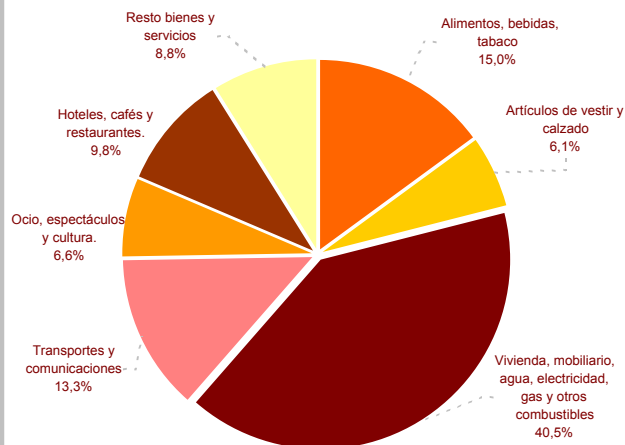


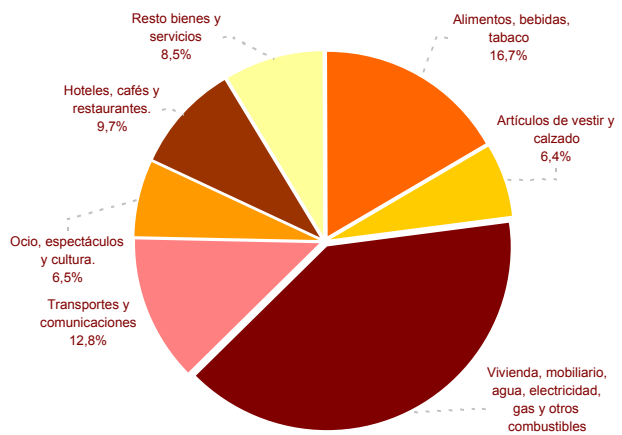
Encuesta Continua de Presupuestos Familiaares. Base 1997. Año 2000

Porcentaje de las partidas de gasto de los hogares (Precios contantes de 2001)

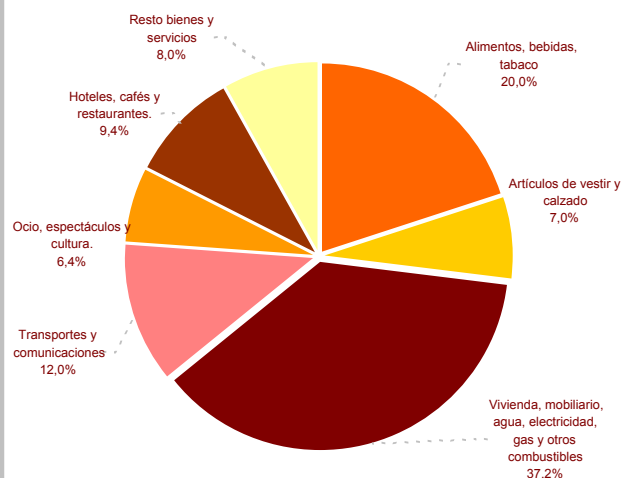
Ciudad de Madrid



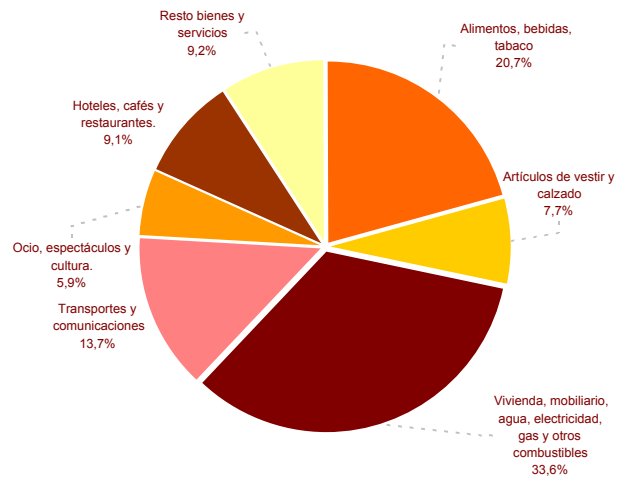
Comunidad de Madrid



Resto Comunidad de Madrid



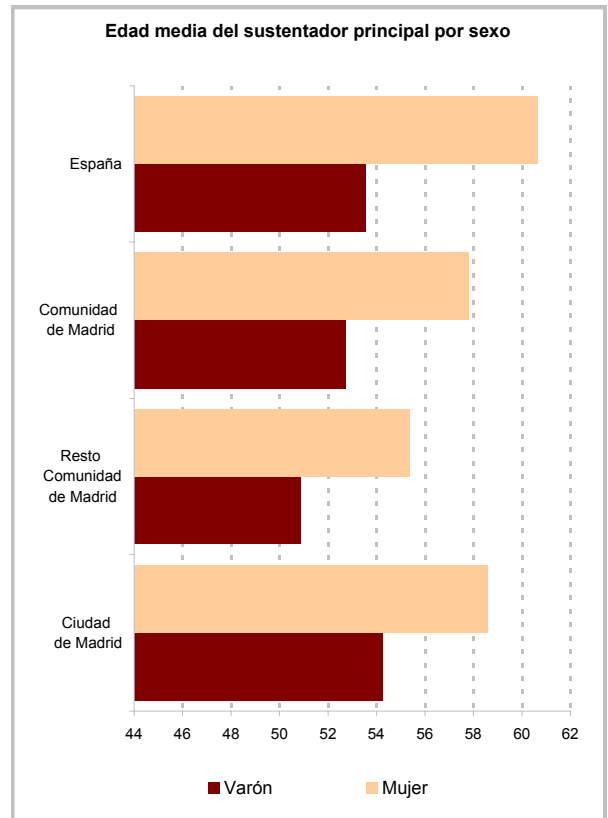
España



1. Características del sustentador principal

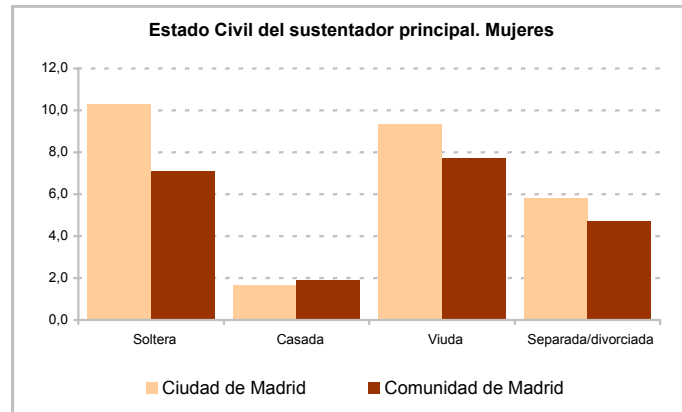
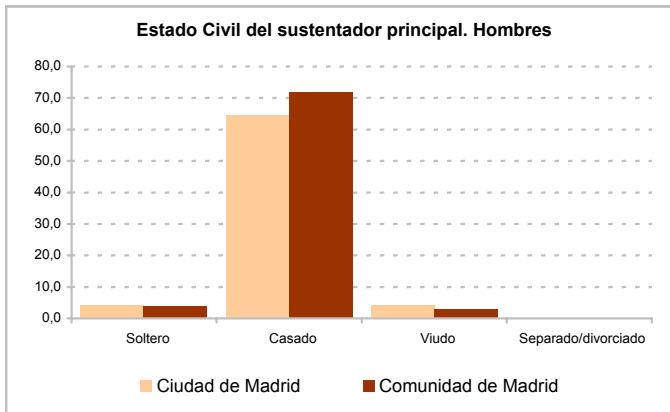
1.1. Edad media por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	55,4	51,4	53,8	55,0
Varón	54,3	50,8	52,7	53,5
Mujer	58,6	55,4	57,8	60,6



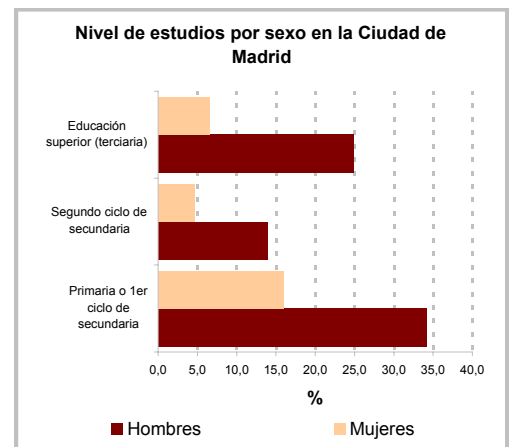
1.2. Estado Civil por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	73,0	87,2	78,7	79,9
Soltero	4,1	3,4	3,8	3,5
Casado	64,5	82,9	71,9	73,5
Viudo	4,2	0,9	2,9	2,3
Separado/divorciado	0,2	0,0	0,1	0,7
Mujer	27,0	12,8	21,3	20,1
Soltera	10,3	2,3	7,1	4,1
Casada	1,6	2,2	1,9	2,8
Viuda	9,3	5,3	7,7	10,5
Separado/divorciada	5,8	3,0	4,7	2,8

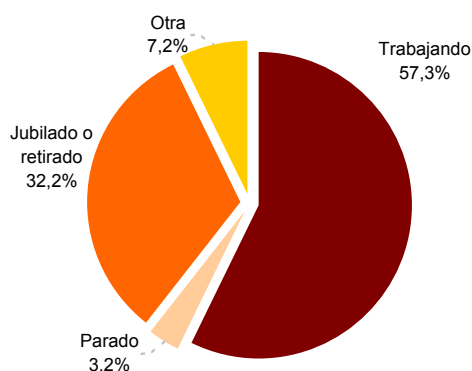


1.3. Nivel de estudios por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	73,0	87,2	78,7	79,9
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	34,2	60,0	44,5	56,6
Segundo ciclo de secundaria	13,9	16,7	15,0	11,2
Educación superior (terciaria)	24,9	10,4	19,1	12,1
Mujer	27,0	12,8	21,3	20,1
Primaria o 1 ^{er} ciclo de secundaria	15,9	10,0	13,5	15,2
Segundo ciclo de secundaria	4,6	0,6	3,0	2,0
Educación superior (terciaria)	6,5	2,2	4,8	2,9



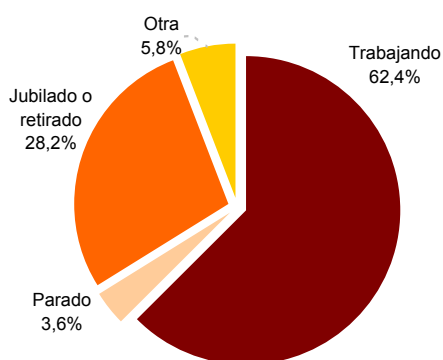
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Ciudad de Madrid



1.4. Relación con la actividad actual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	59,8	74,8	65,8	60,4
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	56,7	70,7	62,3	56,8
Parado	3,1	4,0	3,5	3,5
Económicamente Inactivo	40,2	25,2	34,2	39,6
Jubilado o retirado	32,8	21,3	28,2	31,0
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	7,4	3,9	6,0	8,7

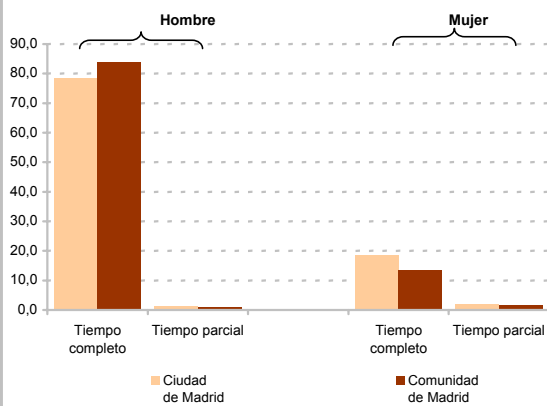
Relación con la actividad habitual del sustentador principal en la Comunidad de Madrid



1.5. Relación con la actividad habitual

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Económicamente Activo	60,5	74,2	66,0	60,4
Trabajando (incluye temporalmente ausente)	57,3	70,0	62,4	57,2
Parado	3,2	4,2	3,6	3,2
Económicamente Inactivo	39,5	25,8	34,0	39,6
Jubilado o retirado	32,2	22,1	28,2	31,3
Otra (estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)	7,2	3,7	5,8	8,3

Horas semanales trabajadas por sexo del sustentador principal

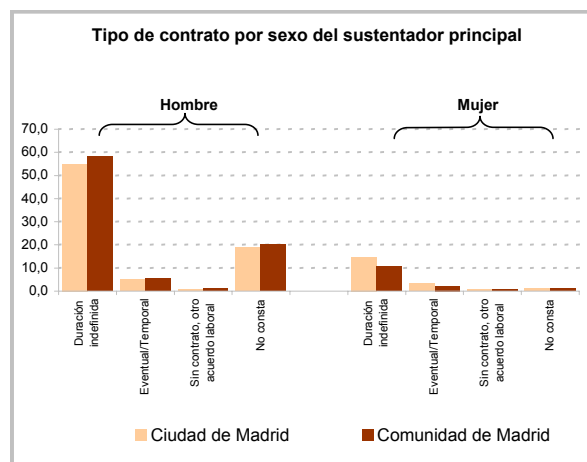


1.6. Número de horas semanales trabajadas

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	79,7	91,3	85,0	87,6
Tiempo completo (más de 29 horas)	78,4	90,7	84,0	86,1
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	1,3	0,6	1,0	1,5
Mujer	20,3	8,7	15,0	12,4
Tiempo completo (más de 29 horas)	18,4	7,5	13,4	10,7
Tiempo parcial (menos de 30 horas)	1,9	1,2	1,6	1,7

1.7. Tipo de contrato según sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	79,7	91,3	85,0	87,6
De duración indefinida	54,9	62,3	58,3	52,4
Eventual/Temporal	5,1	6,1	5,5	10,8
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,8	1,5	1,1	0,7
No consta	18,9	21,5	20,1	23,7
Mujer	20,3	8,7	15,0	12,4
De duración indefinida	14,8	6,1	10,9	7,1
Eventual/Temporal	3,4	0,6	2,2	2,1
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	0,8	0,7	0,8	1,0
No consta	1,2	1,3	1,2	2,2



1.8. Ocupación

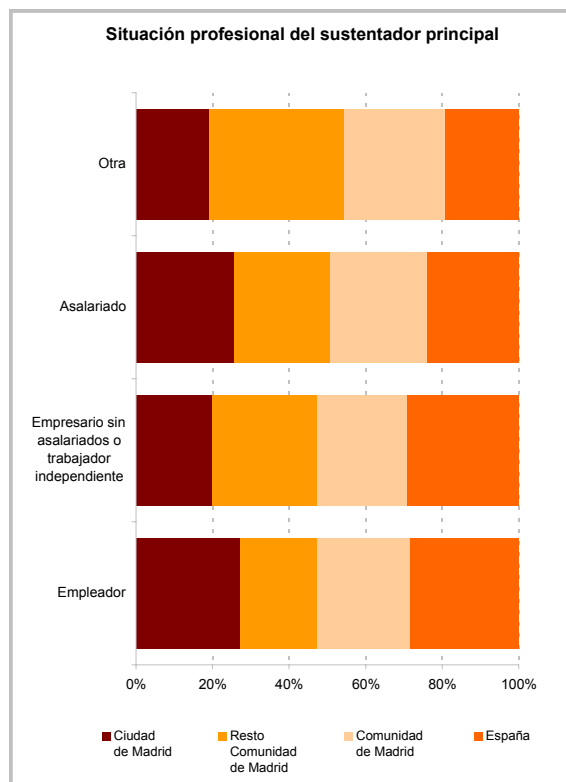
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de la administración pública	14,6	11,9	13,4	12,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	24,3	10,1	17,9	11,6
Técnicos y profesionales de apoyo	12,6	9,2	11,0	9,5
Empleados de tipo administrativo	12,6	7,8	10,4	7,0
Trabajadores servicios restauración, personales, protección y vendedores comercios	5,7	7,3	6,4	7,7
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,3	1,9	1,0	4,6
Artesanos y trabajadores cualificados industrias manufactureras, extractivas y construcción	14,5	29,6	21,4	22,3
Operadores y montadores instalac. y maquinaria fija, conductores y operadores maquinaria móvil	5,6	10,9	8,0	12,4
Trabajadores no cualificados	7,5	10,3	8,8	11,6
Fuerzas armadas	2,3	1,1	1,8	0,9

1.9. Actividad del establecimiento en que trabaja

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,3	1,2	0,7	6,9
Pesca	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias extractivas	0,0	0,0	0,0	0,7
Industria manufacturera	12,7	21,2	16,6	21,5
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	0,6	1,1	0,8	0,9
Construcción	9,0	17,5	12,8	13,0
Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico	9,7	11,9	10,7	13,1
Hostelería	3,0	2,1	2,6	4,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	9,6	12,7	11,0	8,0
Intermediación financiera	6,3	1,8	4,2	3,1
Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales	13,9	10,1	12,2	5,4
Administración pública, Defensa y Seguridad Social obligatoria	14,4	11,2	12,9	9,5
Educación	8,4	1,6	5,3	5,6
Actividades sanitarias y veterinarias; servicios sociales	6,5	1,3	4,1	3,4
Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales	2,5	2,9	2,7	2,5
Hogares que emplean personal doméstico	3,3	3,5	3,4	1,6
Organismos extraterritoriales	0,0	0,0	0,0	0,1
No consta	0,0	0,0	0,0	0,5

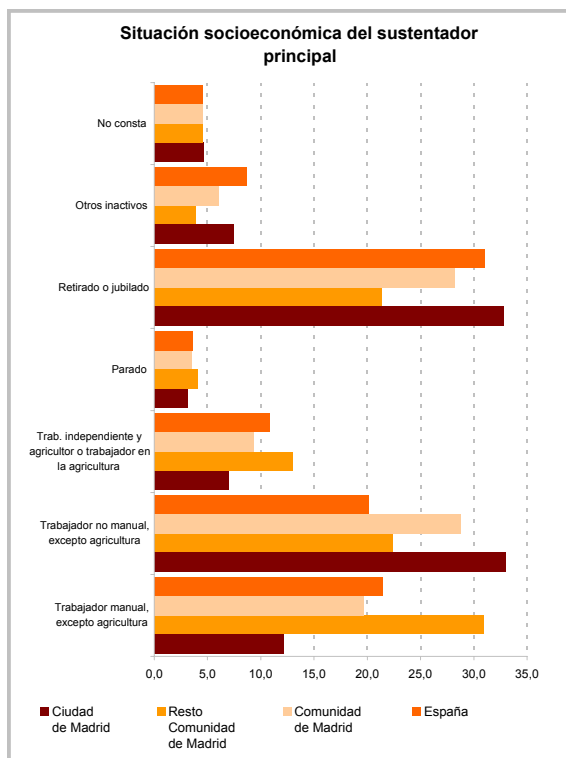
1.10. Situación profesional

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador	7,8	5,7	6,8	8,1
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	12,0	16,4	14,0	17,5
Asalariado	79,9	77,3	78,7	74,1
Otra	0,4	0,6	0,5	0,3



1.11. Sector de actividad y tipo de contrato

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector público	26,8	19,2	23,3	19,7
Indefinido	24,9	18,9	22,2	18,0
Eventual/temporal	1,9	0,3	1,2	1,7
Sector privado	53,1	58,1	55,4	54,4
Indefinido	44,8	49,5	47,0	41,5
Eventual/temporal	6,7	6,3	6,5	11,1
Sin contrato, algún otro acuerdo laboral	1,6	2,2	1,9	1,8
No consta	20,1	22,7	21,3	25,9



1.12. Situación socioeconómica

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	12,1	30,9	19,7	21,4
Trabajador no manual, excepto agricultura	33,0	22,3	28,7	20,1
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	6,9	13,0	9,4	10,8
Parado	3,1	4,0	3,5	3,5
Retirado o jubilado	32,8	21,3	28,2	31,0
Otros inactivos	7,4	3,9	6,0	8,7
No consta	4,6	4,5	4,6	4,5

2. Composición del hogar

2.1. Total de hogares y número medio de miembros y unidades de consumo por hogar

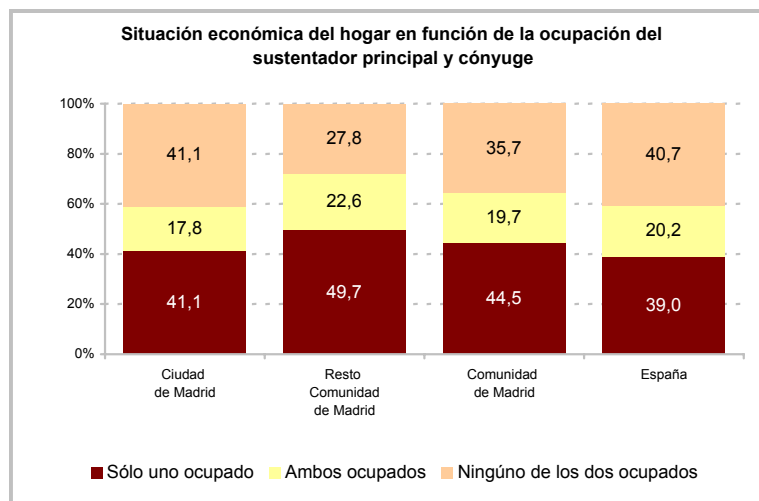
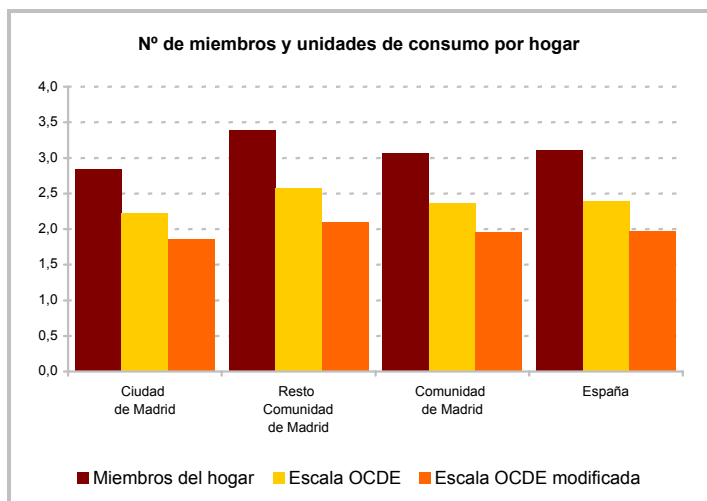
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de hogares	978.761	654.221	1.632.982	12.612.918
Número de miembros del hogar	2,8	3,4	3,1	3,1
Número de unidades de consumo (Escala OCDE)	2,2	2,6	2,4	2,4
Número de unidades de consumo (Escala OCDE modificada)	1,9	2,1	2,0	2,0

2.2. Tipo de hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Una persona o pareja de 65 años o más	19,0	10,6	15,6	18,7
Otros hogares con una persona o pareja sin niños	17,1	12,8	15,4	11,2
Pareja o padre/madre solo/a, con niños de hasta 16 años	18,5	26,5	21,7	22,3
Otros	45,4	50,1	47,3	47,9

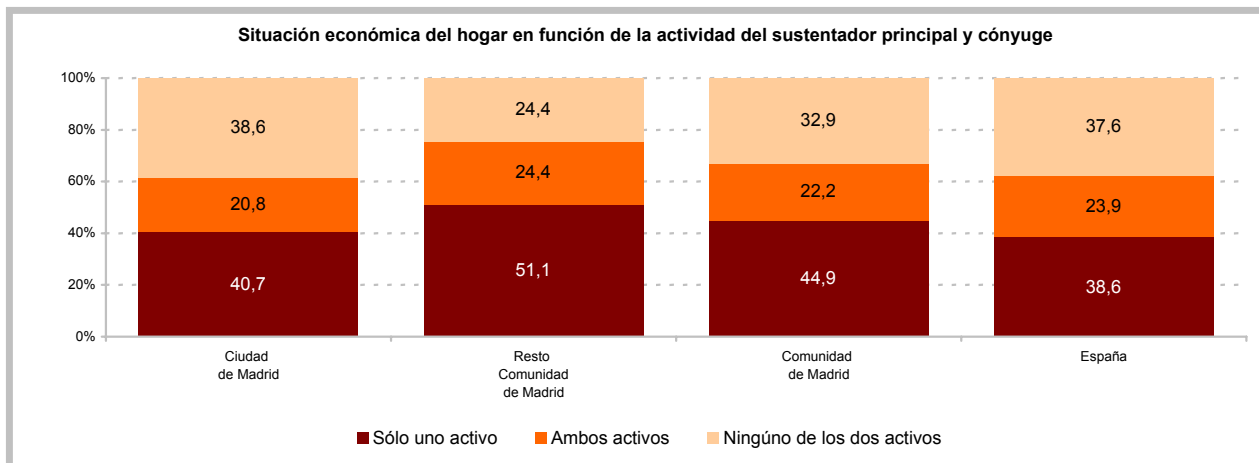
2.3. Situación económica del hogar. Ocupación del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, al menos otro de los miembros del hogar también ocupado	2,7	5,1	3,7	3,7
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, ningún otro miembro del hogar ocupado	15,1	17,5	16,0	16,6
El Sustentador principal o el cónyuge ocupado, al menos otro de los miembros también ocupado	11,2	19,5	14,5	10,9
El Sustentador Principal o el cónyuge ocupado, ningún otro miembro ocupado	29,9	30,1	30,0	28,2
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, al menos otros dos miembros ocupados	3,0	2,2	2,7	2,5
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, otro miembro ocupado (sólo uno)	11,5	8,9	10,4	8,6
Ningún miembro del hogar ocupado	26,6	16,7	22,7	29,6



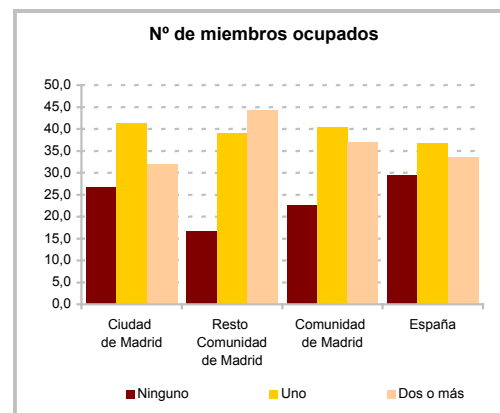
2.4. Situación económica del hogar (activos): Relación con la actividad del sustentador principal y cónyuge

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, al menos otro de los miembros del hogar también activo	4,2	6,3	5,0	4,9
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, ningún otro miembro del hogar activo	16,6	18,1	17,2	19,0
El Sustentador principal o el cónyuge activo, al menos otro de los miembros también activo	11,8	22,3	16,0	13,1
El Sustentador Principal o el cónyuge activo, ningún otro miembro activo	28,9	28,9	28,9	25,5
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, al menos otros dos miembros activos	3,5	4,1	3,7	3,4
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, otro miembro activo (sólo uno)	11,0	5,5	8,8	8,8
Ningún miembro del hogar activo	24,0	14,8	20,3	25,3



2.5. Número de miembros del hogar ocupados y activos

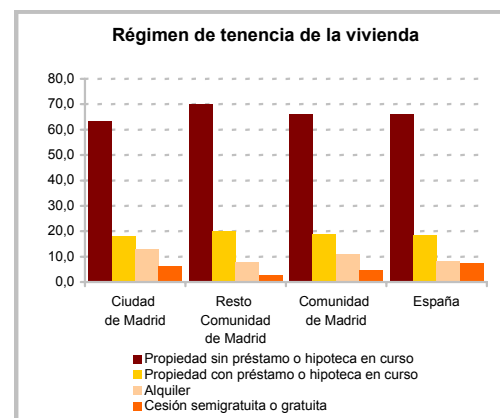
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Ocupados	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	26,6	16,7	22,7	29,6
Uno	41,3	39,0	40,4	36,8
Dos o más	32,0	44,3	36,9	33,6
Activos	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	24,0	14,8	20,3	25,3
Uno	39,9	34,4	37,7	34,3
Dos o más	36,1	50,8	42,0	40,4



3. Características de la vivienda

3.1. Régimen de tenencia de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Propiedad sin préstamo o hipoteca en curso	63,4	70,0	66,0	66,1
Propiedad con préstamo o hipoteca en curso	17,7	20,1	18,7	18,6
Alquiler	12,8	7,6	10,7	8,0
Cesión semigratuita o gratuita	6,1	2,3	4,6	7,1
No consta	0,0	0,0	0,0	0,3

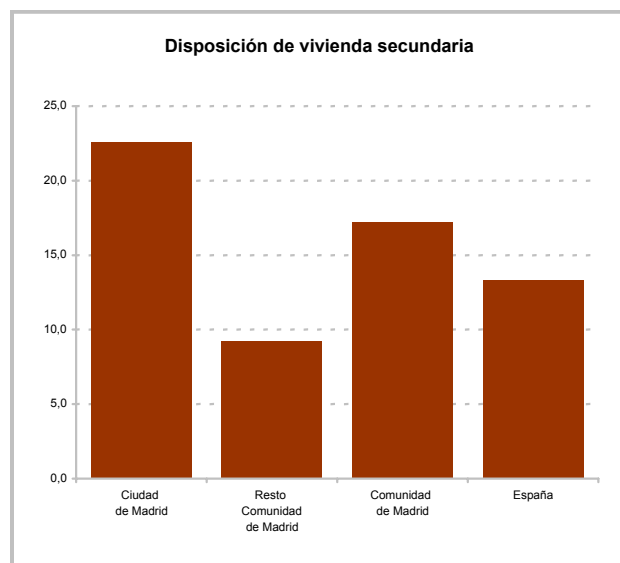


3.2. Equipamiento de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España		Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Agua corriente	100,0	100,0	100,0	100,0	Cocina	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	98,0	97,6	97,8	98,3	Sí	96,7	97,2	96,9	97,5
No	0,0	0,0	0,0	0,1	No	1,3	0,4	1,0	0,9
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6	No consta	2,0	2,4	2,2	1,6
Agua caliente individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Baño	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	78,5	83,3	80,4	90,1	Sí	97,4	97,6	97,5	97,9
No	19,5	14,3	17,4	8,3	No	0,6	0,0	0,3	0,5
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6	No consta	2,0	2,4	2,2	1,6
Agua caliente colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Inodoro	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	19,2	14,2	17,2	6,6	Sí	97,8	97,6	97,7	98,1
No	78,8	83,4	80,6	91,8	No	0,2	0,0	0,1	0,3
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6	No consta	2,0	2,4	2,2	1,6
Electricidad	100,0	100,0	100,0	100,0	Garaje	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	98,0	97,4	97,7	98,3	Sí	24,2	23,5	23,9	34,7
No	0,0	0,2	0,1	0,1	No	73,8	74,1	73,9	63,6
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6	No consta	2,0	2,4	2,2	1,7
Calefacción individual	100,0	100,0	100,0	100,0	Refrigeración	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	43,9	65,4	52,5	32,0	Sí	13,1	9,0	11,5	8,9
No	54,1	32,2	45,3	66,4	No	84,9	88,6	86,4	89,5
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6	No consta	2,0	2,4	2,2	1,6
Calefacción colectiva	100,0	100,0	100,0	100,0	Teléfono	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	35,3	17,5	28,2	9,3	Sí	95,6	94,6	95,2	89,0
No	62,6	80,2	69,7	89,1	No	2,4	3,0	2,6	9,3
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6	No consta	2,0	2,4	2,2	1,7

3.3. Viviendas secundarias

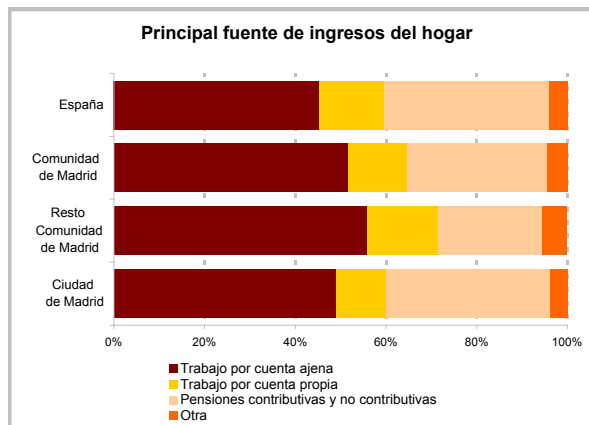
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Disposición vivienda secundaria	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí dispone	22,6	9,2	17,2	13,3
No dispone	75,4	88,4	80,6	85,1
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6
Número de viviendas secundarias	100,0	100,0	100,0	100,0
No dispone	75,4	88,4	80,6	85,1
Una	20,1	8,9	15,6	12,6
Dos o más	2,5	0,4	1,7	0,7
No consta	2,0	2,4	2,2	1,6



4. Otras características del hogar

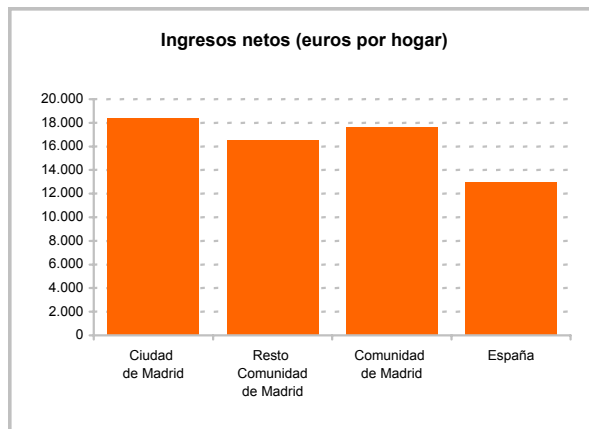
4.1. Principal fuente de ingresos del hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo por cuenta ajena	48,9	55,8	51,7	45,0
Trabajo por cuenta propia	11,1	15,7	12,9	14,4
Pensiones contributivas y no contributivas	36,0	23,0	30,8	36,1
Otra	3,9	5,5	4,5	4,1
No consta	0,2	0,0	0,1	0,4



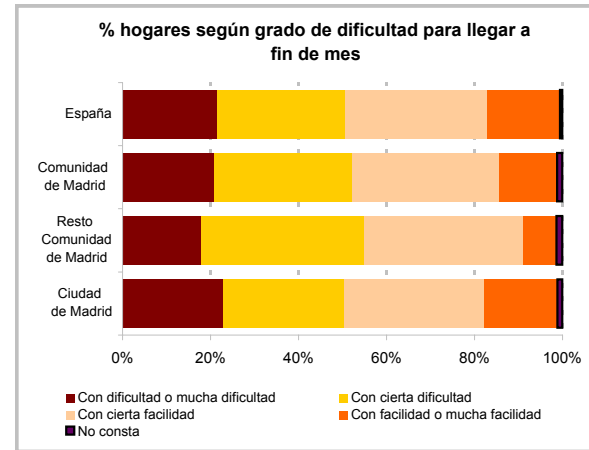
4.2. Ingresos netos anuales

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL (miles de euros)	17.985.712	10.811.277	28.796.989	164.078.828
Por hogar (euros)	18.376	16.525	17.635	13.009
Por persona (euros)	6.467	4.868	5.757	4.185
Por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)	8.248	6.402	7.442	5.438
Por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)	9.882	7.860	9.012	6.602



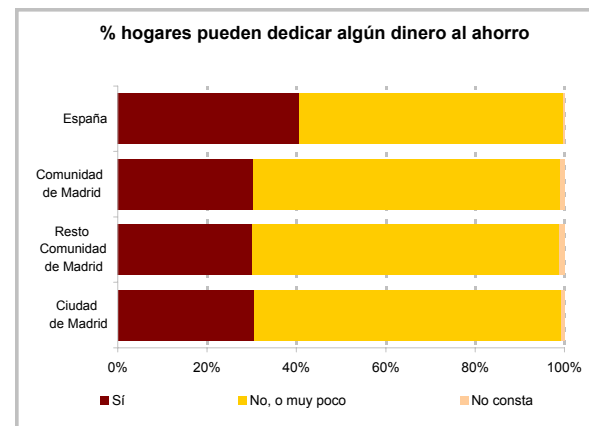
4.3. Porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes de acuerdo con los ingresos netos mensuales percibidos por el hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Con dificultad o mucha dificultad	22,9	17,8	20,8	21,5
Con cierta dificultad	27,4	37,2	31,3	29,2
Con cierta facilidad	31,9	35,9	33,5	32,2
Con facilidad o mucha facilidad	16,6	7,7	13,1	16,5
No consta	1,1	1,4	1,2	0,6



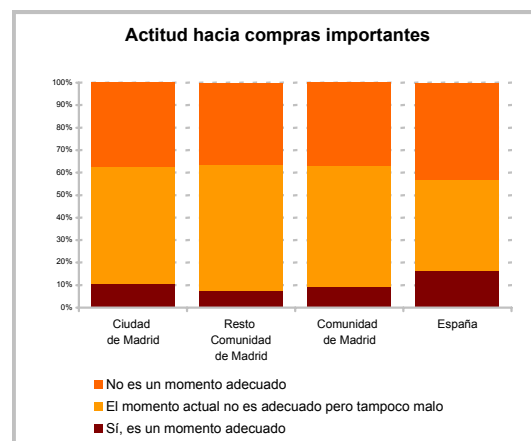
4.4. Porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro de acuerdo a su nivel de ingresos y gastos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	30,6	30,2	30,4	40,5
No, o muy poco	68,6	68,6	68,6	59,1
No consta	0,8	1,2	1,0	0,4



4.5. Porcentaje de hogares que consideran el momento actual adecuado para realizar compras importantes (excluyendo la compra de vivienda)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí, es un momento adecuado	10,5	7,2	9,1	16,3
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	51,4	54,8	52,8	40,1
No es un momento adecuado	37,0	35,5	36,4	42,9
No consta	1,1	2,5	1,7	0,6



5. Gastos realizados por el hogar

5.1. Gasto total (miles de euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	25.465.737	14.080.630	39.546.368	250.110.126
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.214.026	2.365.738	5.579.763	44.669.791
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	487.815	366.516	854.331	6.090.225
03. Artículos de vestir y calzado	1.670.343	1.053.413	2.723.756	18.860.345
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9.223.942	4.641.103	13.865.046	75.023.251
05. Mobiliario	1.105.981	612.940	1.718.921	12.034.709
06. Salud	433.964	254.480	688.444	5.252.297
07. Transportes	2.943.144	1.460.286	4.403.431	28.983.109
08. Comunicaciones	497.852	265.284	763.136	4.974.149
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.651.744	895.711	2.547.454	15.146.759
10. Enseñanza	439.536	117.097	556.633	3.048.337
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.438.202	1.289.731	3.727.933	22.033.911
12. Otros bienes y servicios	1.359.189	758.332	2.117.521	13.993.243

5.2. Gasto total (porcentaje)

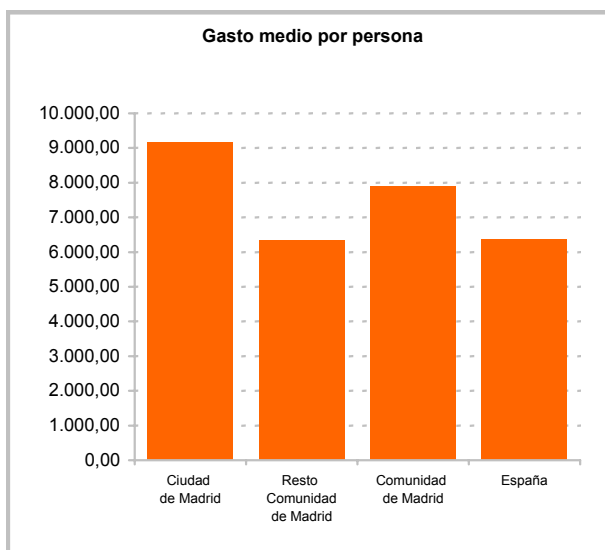
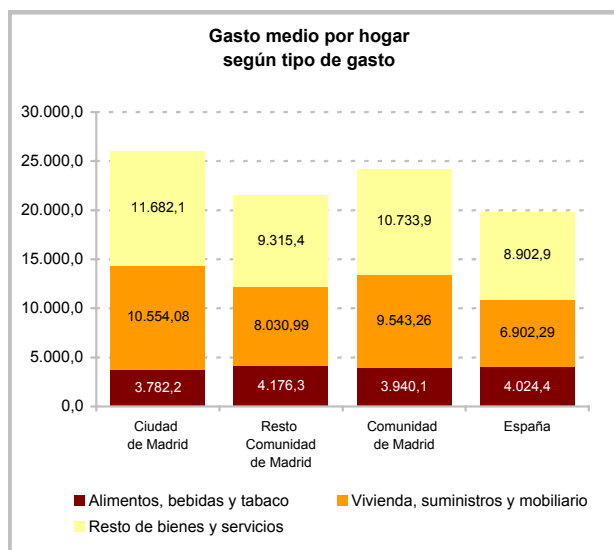
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,6	16,8	14,1	17,9
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,9	2,6	2,2	2,4
03. Artículos de vestir y calzado	6,6	7,5	6,9	7,5
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	36,2	33,0	35,1	30,0
05. Mobiliario	4,3	4,4	4,3	4,8
06. Salud	1,7	1,8	1,7	2,1
07. Transportes	11,6	10,4	11,1	11,6
08. Comunicaciones	2,0	1,9	1,9	2,0
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,5	6,4	6,4	6,1
10. Enseñanza	1,7	0,8	1,4	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	9,6	9,2	9,4	8,8
12. Otros bienes y servicios	5,3	5,4	5,4	5,6

5.3. Gasto medio por hogar (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	26.018,33	21.522,75	24.217,27	19.829,68
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.283,77	3.616,12	3.416,92	3.541,59
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	498,40	560,23	523,17	482,86
03. Artículos de vestir y calzado	1.706,59	1.610,18	1.667,96	1.495,32
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9.424,10	7.094,09	8.490,63	5.948,13
05. Mobiliario	1.129,98	936,90	1.052,63	954,16
06. Salud	443,38	388,98	421,59	416,42
07. Transportes	3.007,01	2.232,10	2.696,56	2.297,89
08. Comunicaciones	508,65	405,50	467,33	394,37
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.687,59	1.369,13	1.560,00	1.200,89
10. Enseñanza	449,07	178,99	340,87	241,68
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.491,11	1.971,40	2.282,90	1.746,93
12. Otros bienes y servicios	1.388,68	1.159,14	1.296,72	1.109,44

5.4. Gasto medio por persona (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	9.156,46	6.340,61	7.906,30	6.379,51
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.155,64	1.065,31	1.115,53	1.139,38
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	175,40	165,04	170,80	155,34
03. Artículos de vestir y calzado	600,59	474,36	544,55	481,07
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.316,56	2.089,92	2.771,97	1.913,60
05. Mobiliario	397,67	276,01	343,65	306,97
06. Salud	156,04	114,59	137,64	133,97
07. Transportes	1.058,24	657,58	880,35	739,27
08. Comunicaciones	179,01	119,46	152,57	126,87
09. Ocio, espectáculos y cultura	593,90	403,35	509,30	386,35
10. Enseñanza	158,04	52,73	111,28	77,75
11. Hoteles, cafés y restaurantes	876,68	580,78	745,31	562,01
12. Otros bienes y servicios	488,71	341,48	423,34	356,92



5.5. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	11.678,55	8.337,68	10.220,41	8.290,06
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.473,95	1.400,84	1.442,04	1.480,61
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	223,71	217,03	220,79	201,86
03. Artículos de vestir y calzado	766,02	623,77	703,93	625,14
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.230,09	2.748,17	3.583,30	2.486,69
05. Mobiliario	507,20	362,94	444,24	398,90
06. Salud	199,02	150,69	177,92	174,09
07. Transportes	1.349,72	864,69	1.138,03	960,66
08. Comunicaciones	228,31	157,08	197,23	164,87
09. Ocio, espectáculos y cultura	757,49	530,38	658,37	502,05
10. Enseñanza	201,57	69,34	143,86	101,04
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.118,16	763,70	963,45	730,33
12. Otros bienes y servicios	623,32	449,04	547,25	463,81

5.6. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	13.991,60	10.236,75	12.375,37	10.064,21
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.765,88	1.719,91	1.746,09	1.797,47
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	268,02	266,46	267,35	245,07
03. Artículos de vestir y calzado	917,73	765,84	852,35	758,92
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	5.067,90	3.374,12	4.338,83	3.018,87
05. Mobiliario	607,66	445,61	537,91	484,27
06. Salud	238,43	185,01	215,44	211,35
07. Transportes	1.617,05	1.061,64	1.377,98	1.166,25
08. Comunicaciones	273,53	192,86	238,81	200,16
09. Ocio, espectáculos y cultura	907,52	651,19	797,18	609,49
10. Enseñanza	241,49	85,13	174,19	122,66
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.339,62	937,65	1.166,59	886,63
12. Otros bienes y servicios	746,78	551,31	662,64	563,08

5.7. Gasto total (miles de euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	26.190.108	14.490.195	40.680.304	253.287.334
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.411.434	2.511.044	5.922.477	46.062.530
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	506.699	380.705	887.404	6.468.189
03. Artículos de vestir y calzado	1.597.543	1.007.501	2.605.044	19.550.561
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9.461.990	4.760.879	14.222.869	72.679.636
05. Mobiliario	1.134.167	628.561	1.762.728	12.463.989
06. Salud	448.436	262.967	711.403	5.414.953
07. Transportes	2.988.507	1.482.794	4.471.301	29.661.517
08. Comunicaciones	493.170	262.789	755.959	5.028.604
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.721.932	933.773	2.655.705	14.958.149
10. Enseñanza	465.838	124.105	589.943	3.190.147
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.573.726	1.361.418	3.935.144	23.095.011
12. Otros bienes y servicios	1.386.665	773.661	2.160.326	14.714.047

Nota: Los datos correspondientes a la Ciudad de Madrid y Resto Comunidad de Madrid se han deflactado utilizando el IPC de los grupos correspondientes a la Comunidad de Madrid. Los datos de España se han deflactado utilizando los correspondientes índices de precios nacionales

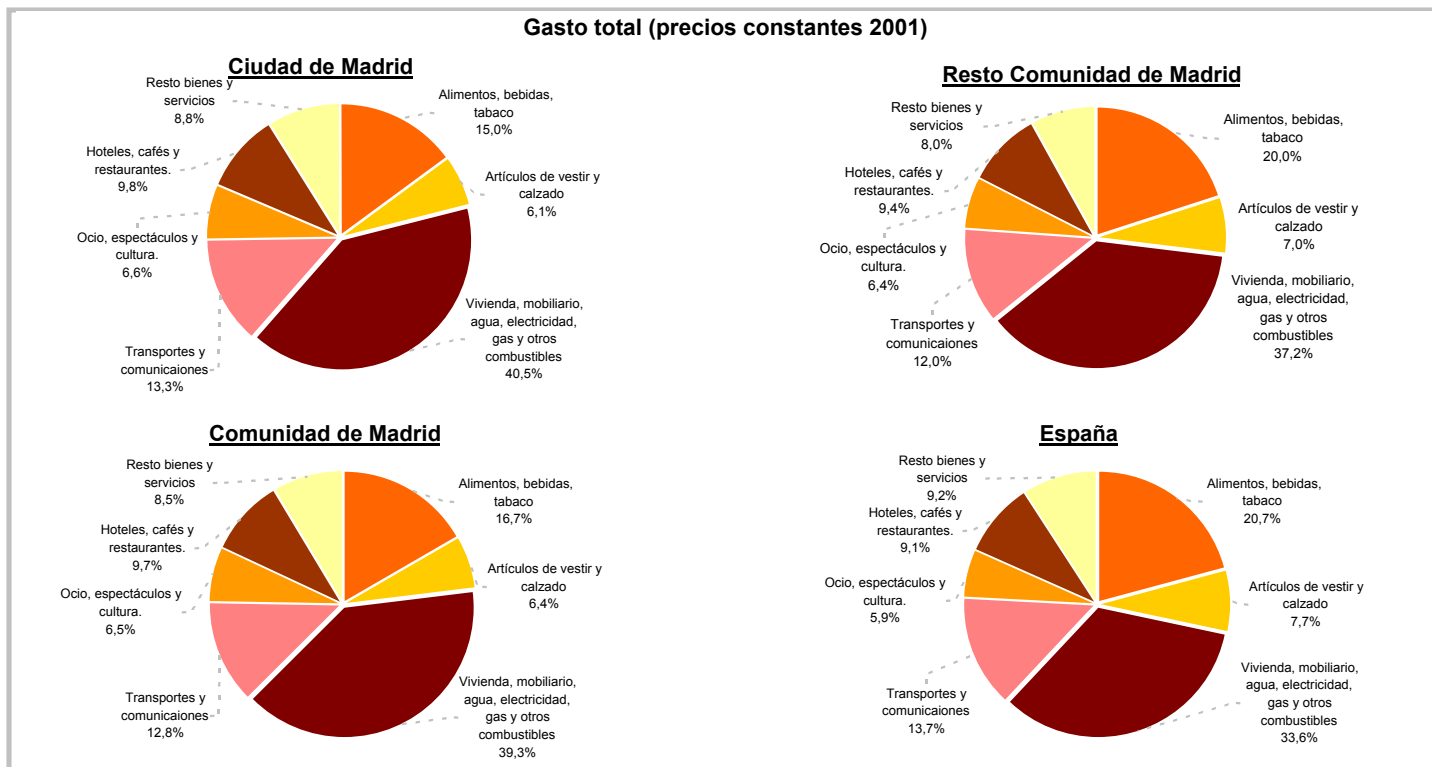
5.8. Gasto total (porcentaje). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	13,0	17,3	14,6	18,2
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	1,9	2,6	2,2	2,6
03. Artículos de vestir y calzado	6,1	7,0	6,4	7,7
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	36,1	32,9	35,0	28,7
05. Mobiliario	4,3	4,3	4,3	4,9
06. Salud	1,7	1,8	1,7	2,1
07. Transportes	11,4	10,2	11,0	11,7
08. Comunicaciones	1,9	1,8	1,9	2,0
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,6	6,4	6,5	5,9
10. Enseñanza	1,8	0,9	1,5	1,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	9,8	9,4	9,7	9,1
12. Otros bienes y servicios	5,3	5,3	5,3	5,8

5.9. Gasto medio por hogar (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	26.758,42	22.148,79	24.911,66	20.081,58
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.485,46	3.838,22	3.626,79	3.652,01
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	517,69	581,92	543,43	512,82
03. Artículos de vestir y calzado	1.632,21	1.540,00	1.595,27	1.550,04
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	9.667,31	7.277,18	8.709,75	5.762,32
05. Mobiliario	1.158,78	960,78	1.079,45	988,19
06. Salud	458,17	401,95	435,65	429,32
07. Transportes	3.053,36	2.266,50	2.738,12	2.351,68
08. Comunicaciones	503,87	401,68	462,93	398,69
09. Ocio, espectáculos y cultura	1.759,30	1.427,31	1.626,29	1.185,94
10. Enseñanza	475,95	189,70	361,27	252,93
11. Hoteles, cafés y restaurantes	2.629,57	2.080,98	2.409,79	1.831,06
12. Otros bienes y servicios	1.416,75	1.182,57	1.322,93	1.166,59

Gasto total (precios constantes 2001)



5.10. Gasto por persona (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	9.416,92	6.525,04	8.133,00	6.460,55
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.226,62	1.130,74	1.184,05	1.174,91
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	182,19	171,43	177,41	164,98
03. Artículos de vestir y calzado	574,41	453,69	520,81	498,67
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.402,15	2.143,86	2.843,50	1.853,83
05. Mobiliario	407,80	283,05	352,41	317,92
06. Salud	161,24	118,42	142,23	138,12
07. Transportes	1.074,55	667,71	893,92	756,57
08. Comunicaciones	177,32	118,34	151,13	128,26
09. Ocio, espectáculos y cultura	619,14	420,48	530,94	381,53
10. Enseñanza	167,50	55,89	117,94	81,37
11. Hoteles, cafés y restaurantes	925,41	613,06	786,73	589,08
12. Otros bienes y servicios	498,59	348,39	431,90	375,31

5.11. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	12.010,75	8.580,19	10.513,47	8.395,37
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.564,48	1.486,88	1.530,61	1.526,77
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	232,37	225,43	229,34	214,39
03. Artículos de vestir y calzado	732,63	596,58	673,25	648,02
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.339,26	2.819,10	3.675,78	2.409,01
05. Mobiliario	520,13	372,19	455,56	413,13
06. Salud	205,65	155,71	183,86	179,48
07. Transportes	1.370,53	878,02	1.155,57	983,15
08. Comunicaciones	226,17	155,61	195,37	166,68
09. Ocio, espectáculos y cultura	789,68	552,92	686,34	495,80
10. Enseñanza	213,63	73,49	152,47	105,74
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.180,31	806,15	1.017,00	765,50
12. Otros bienes y servicios	635,92	458,11	558,32	487,71

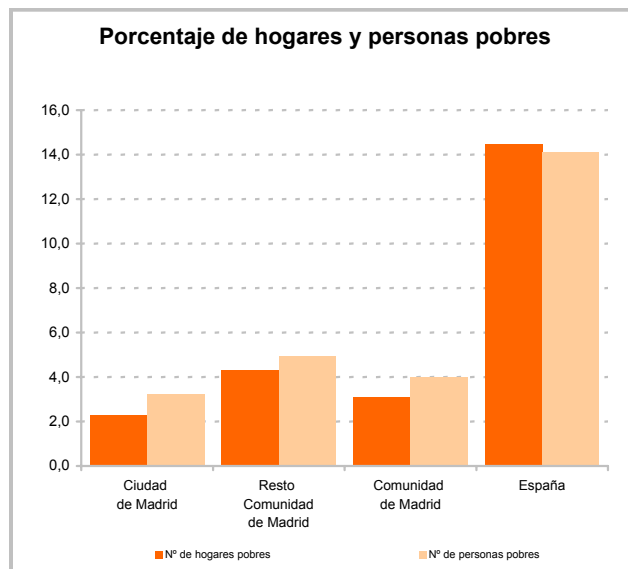
5.12. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	14.389,59	10.534,50	12.730,21	10.192,06
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.874,34	1.825,55	1.853,34	1.853,52
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	278,40	276,78	277,70	260,27
03. Artículos de vestir y calzado	877,74	732,46	815,20	786,70
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	5.198,69	3.461,20	4.450,81	2.924,56
05. Mobiliario	623,14	456,97	551,62	501,54
06. Salud	246,38	191,18	222,62	217,89
07. Transportes	1.641,97	1.078,00	1.399,22	1.193,55
08. Comunicaciones	270,96	191,05	236,56	202,35
09. Ocio, espectáculos y cultura	946,08	678,86	831,06	601,90
10. Enseñanza	255,94	90,23	184,61	128,37
11. Hoteles, cafés y restaurantes	1.414,08	989,76	1.231,44	929,32
12. Otros bienes y servicios	761,87	562,46	676,04	592,08

6. Características de los hogares y personas pobres

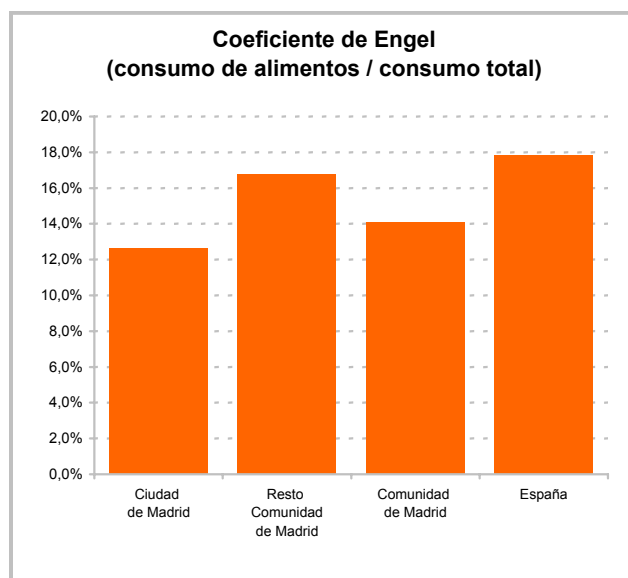
6.1. Línea de pobreza y número de hogares y personas pobres

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Línea de pobreza	8.748,51			
Nº de hogares pobres	22.062	27.986	50.048	1.825.270
%	2,3	4,3	3,1	14,5
Nº de personas pobres	89.121	109.688	198.810	5.520.365
%	3,2	4,9	4,0	14,1



6.2. Coeficiente de Engel (consumo de alimentos / consumo total)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	12,6%	16,8%	14,1%	17,9%

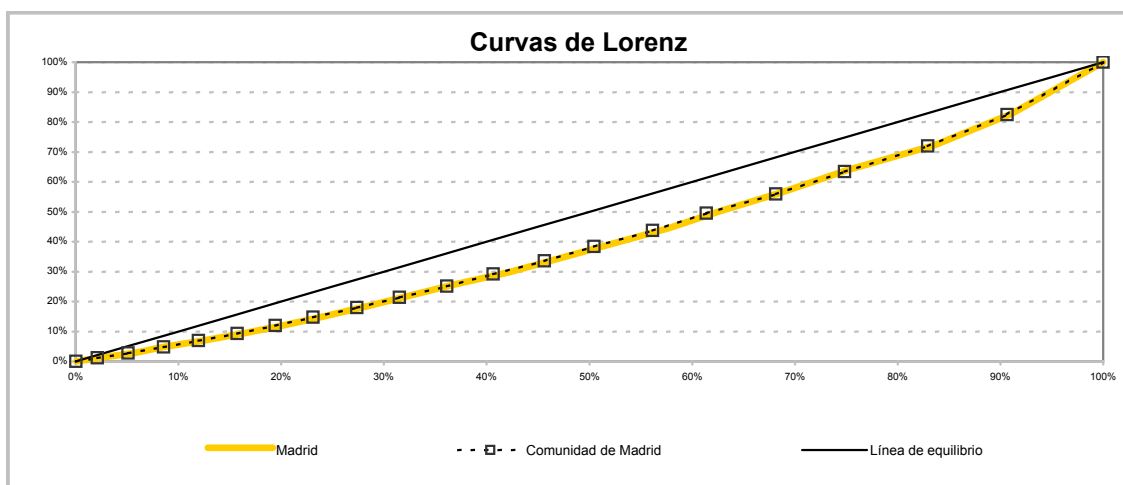


6.3. Índice de Gini

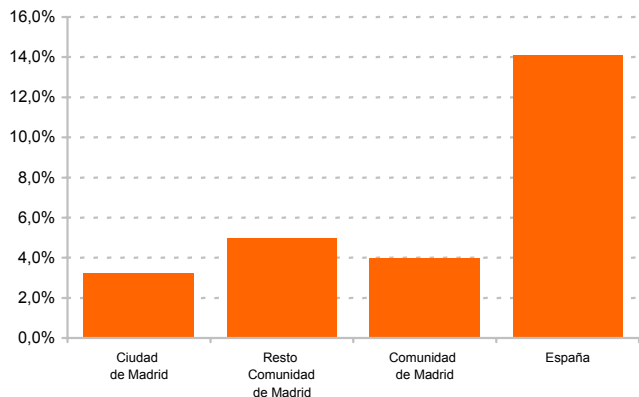
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	20,8%	15,0%	19,4%	19,9%

6.4. Incidencia y brecha de la pobreza

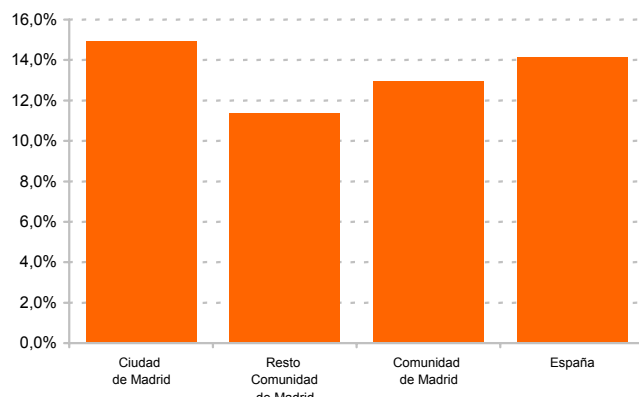
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Personas				
Incidencia de la pobreza (H)	3,2%	4,9%	4,0%	14,1%
Brecha de pobreza (I)	14,9%	11,4%	13,0%	14,1%
HI (H*I)	0,5%	0,6%	0,5%	2,0%
Índice de Hagernaars	0,1%	0,1%	0,1%	0,4%



Incidencia de la pobreza (H)



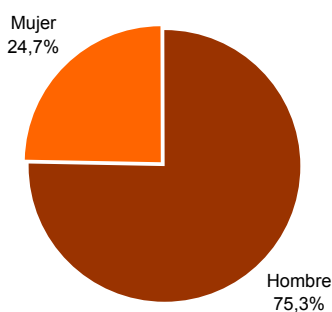
Brecha de pobreza (I)



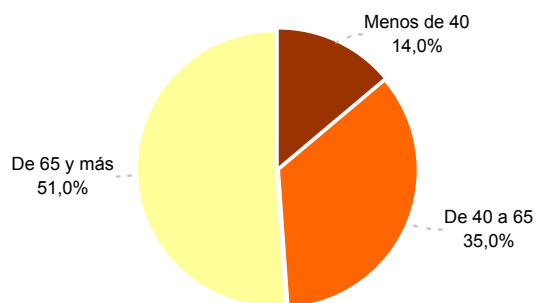
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Tamaño del hogar		Sexo		Sutentador principal			
	%		%	Edad	%	Estado civil	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
1 ó 2 personas	45,8	Hombre	75,3	Menos de 40	14,0	Soltero	9,4
3 ó 4 personas	36,8	Mujer	24,7	De 40 a 65	35,0	Casado o en pareja	67,2
5 y más	17,4			De 65 y más	51,0	Viudo	19,8
						Separado/divorciado	3,6
Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0	Personas	100,0
1 ó 2 personas	24,5	Hombre	82,8	Menos de 40	18,0	Soltero	5,6
3 ó 4 personas	42,9	Mujer	17,2	De 40 a 65	44,5	Casado o en pareja	79,0
5 y más	32,6			De 65 y más	37,6	Viudo	12,1
						Separado/divorciado	3,3

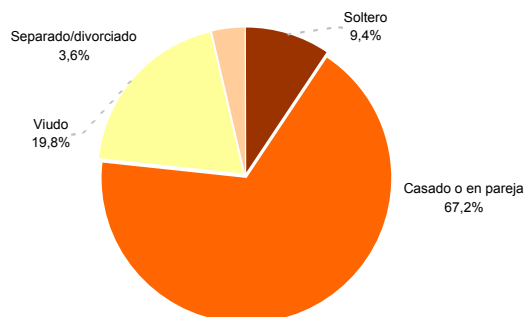
Sexo del sustentador principal. Hogares



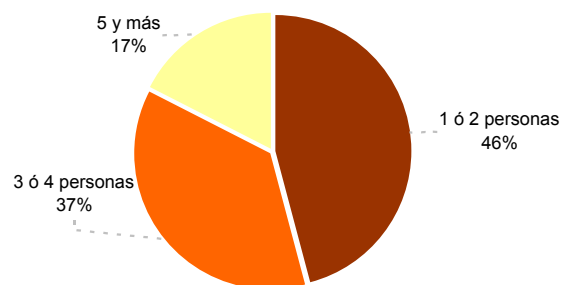
Edad del sustentador principal. Hogares



Estado civil del sustentador principal. Hogares



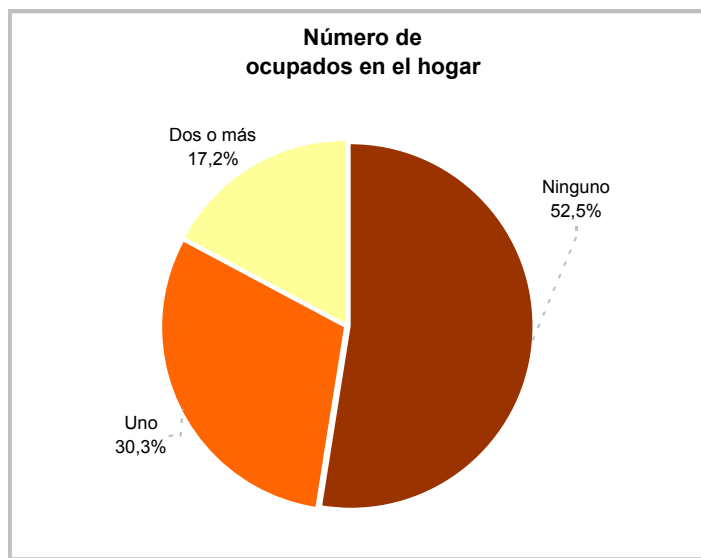
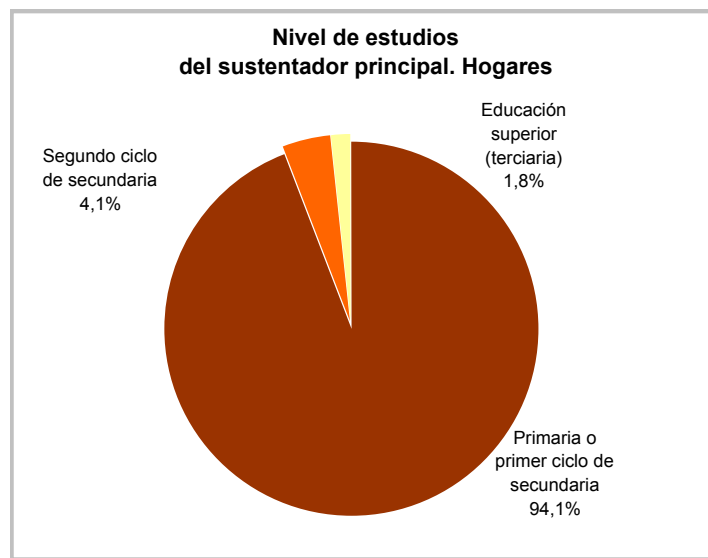
Tamaño del hogar



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

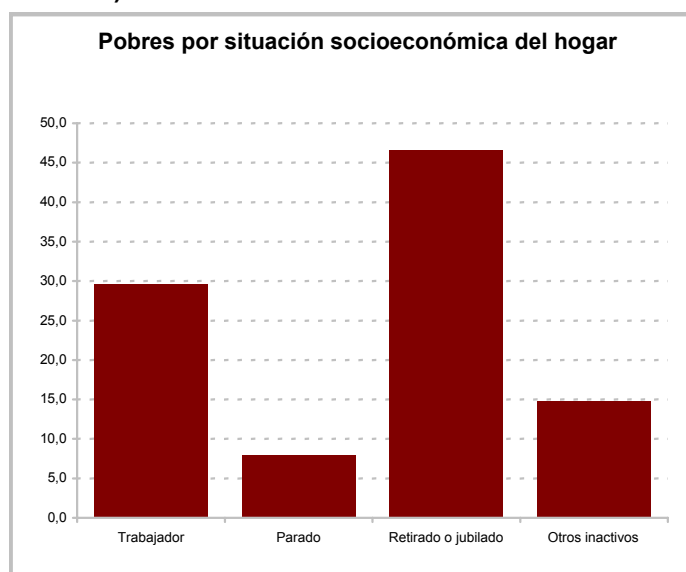
Nivel de estudios del sustentador principal	%	Número de ocupados en el hogar	%	Situación en la actividad del sustentador principal	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
Primaria o primer ciclo de secundaria	94,1	Ninguno	52,5	Económicamente activo	38,9
Segundo ciclo de secundaria	4,1	Uno	30,3	Trabajando (incluye temporalmente	32,5
Educación superior (terciaria)	1,8	Dos o más	17,2	Parado	6,5
				Económicamente inactivo	61,1
Personas	100,0	Personas	100,0	Jubilado o retirado	47,4
Primaria o primer ciclo de secundaria	93,3	Ninguno	36,3	*Otra	13,6
Segundo ciclo de secundaria	4,6	Uno	37,0		
Educación superior (terciaria)	2,2	Dos o más	26,7	Personas	100,0
				Económicamente activo	51,3
				Trabajando (incluye temporalmente	44,0
				Parado	7,3
				Económicamente inactivo	48,7
				Jubilado o retirado	39,2
				*Otra	9,5

*(estudiante, servicio militar, act. no económica, incapaz de trabajar)



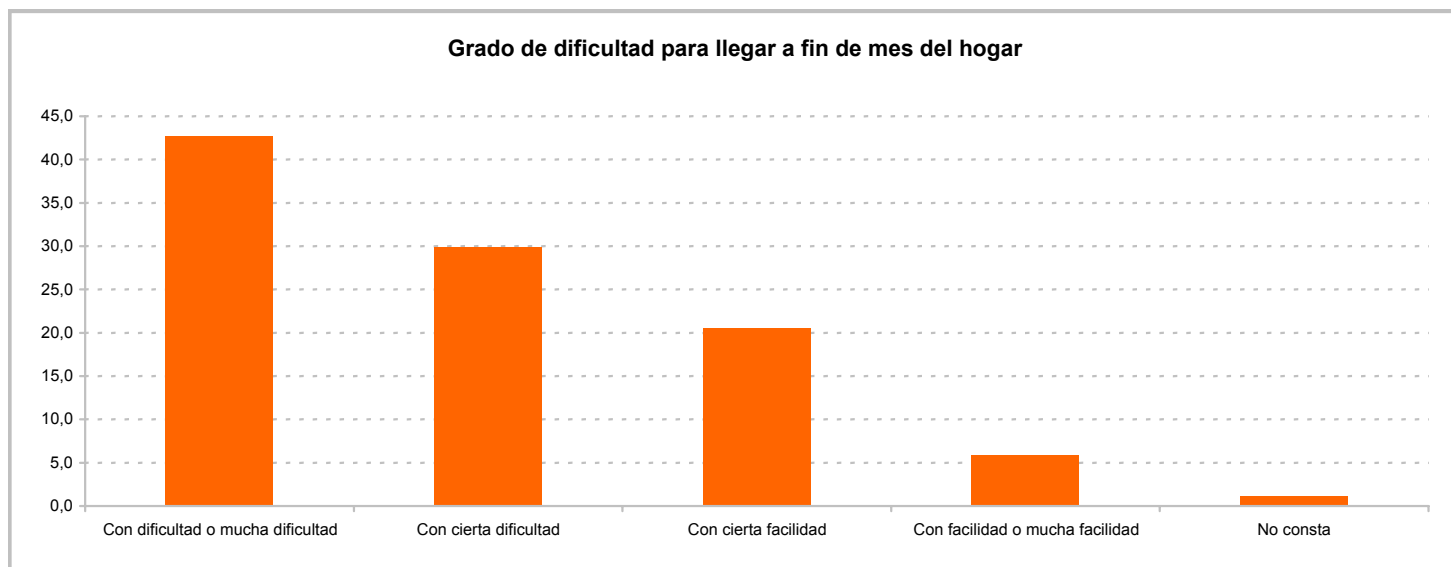
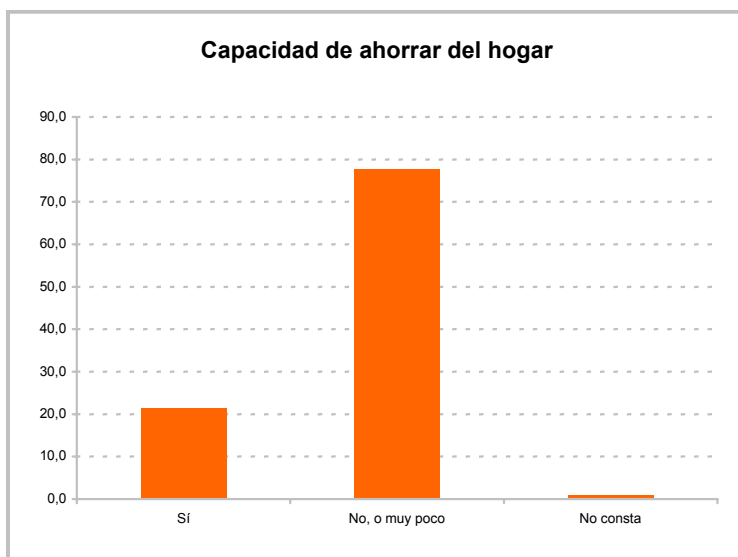
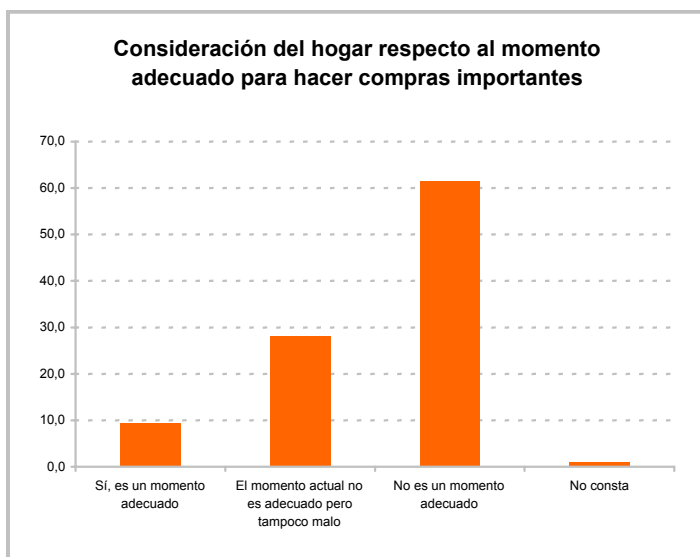
6.4. Otras características de los hogares pobres. España (continúa)

Situación socioeconómica del hogar	%
Hogares	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	17,4
Trabajador no manual, excepto agricultura	4,1
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	8,1
Parado	7,9
Retirado o jubilado	46,5
Otros inactivos	14,7
No consta	1,3
Personas	100,0
Trabajador manual, excepto agricultura	23,7
Trabajador no manual, excepto agricultura	5,4
Trab. independiente y agricultor o trabajador en la agricultura	10,8
Parado	9,6
Retirado o jubilado	38,0
Otros inactivos	10,6
No consta	1,9



6.4. Otras características de los hogares pobres. España (final)

Consideración del hogar respecto al momento adecuado para hacer compras importantes	%	Capacidad de ahorrar del hogar	%	Grado de dificultad para llegar a fin de mes del hogar	%
Hogares	100,0	Hogares	100,0	Hogares	100,0
Sí, es un momento adecuado	9,4	Sí	21,5	Con dificultad o mucha dificultad	42,6
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	28,0	No, o muy poco	77,7	Con cierta dificultad	29,9
No es un momento adecuado	61,5	No consta	0,9	Con cierta facilidad	20,5
No consta	1,1			Con facilidad o mucha facilidad	5,9
		Personas	100,0	No consta	1,1
Personas	100,0	Sí	22,0		
Sí, es un momento adecuado	9,9	No, o muy poco	77,5	Personas	100,0
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	26,8	No consta	0,5	Con dificultad o mucha dificultad	10,7
No es un momento adecuado	62,7			Con cierta dificultad	26,3
No consta	0,7			Con cierta facilidad	62,2
				Con facilidad o mucha facilidad	0,0
				No consta	0,7



NOTAS METODOLÓGICAS

El presente documento, realizado conjuntamente por la Dirección General de Estadística del Ayuntamiento de Madrid y el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, tiene un doble objetivo: conocer el volumen de gasto anual y su relación con las características sociodemográficas de los hogares residentes en la Comunidad de Madrid según diversos ámbitos geográficos (Ciudad de Madrid y Resto de Comunidad) y cuantificar el número de hogares y personas pobres y sus características.

La fuente es el fichero de microdatos de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares con base 1997 facilitado por el Instituto Nacional de Estadística y el ámbito de investigación es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales, clasificándose los gastos de consumo de acuerdo a la COICOP/HBS.

Advertir que el diseño de la encuesta está hecho para ofrecer estimaciones a nivel nacional y por CCAA, lo que hace que la información referida a ámbitos territoriales inferiores pueda estar afectada por elevados errores de muestreo.

Conceptos

1. Hogar

Persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

2. Miembro del hogar

Personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado (han permanecido durante al menos 45 días en los últimos tres meses, no habiéndolo abandonado de forma definitiva con destino a otra vivienda familiar principal o se han incorporado al hogar de forma definitiva) y participan del presupuesto del mismo, es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de los integrantes del hogar(*).

Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite a la persona encargada de la administración del hogar sufragar los gastos comunes de éste (luz, teléfono, agua, electricidad...). No se considera participar en el presupuesto común la mera división de los gastos entre los residentes, ya que ello debe implicar también una participación en las decisiones del hogar.

3. Sustentador principal

Aquel miembro del hogar, habitualmente presente en el mismo, cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común, se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes reside habitualmente fuera del hogar o lo ha abandonado definitivamente, se considerará sustentador principal a aquel miembro que, estando habitualmente presente, recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar.

4. Gastos de Consumo del hogar

El gasto de consumo final de los hogares corresponde al gasto efectuado con el fin de consumir bienes y servicios, comprendiendo:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria.
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios procedentes del autoconsumo o el autosuministro, las remuneraciones en especie, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutaban de forma gratuita o semigratuita y las comidas y/o cenas gratuitas o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar.

(Consultar la metodología del INE para conocer en qué casos especiales se considera miembro del hogar a personas que no cumplen estos requisitos).

Dentro de los gastos de consumo se consideran:

- Los gastos en servicio doméstico producidos por los hogares para ellos mismos, como empleadores de personal doméstico asalariado.
- Los materiales y la mano de obra para reparaciones en viviendas, las grandes reparaciones (inversión) y reparaciones que sólo puede realizar el propietario de la vivienda (consumo intermedio).
- Los pagos efectuados por los hogares para licencias, permisos..., que deban considerarse compras de servicios prestados por las administraciones públicas.
- Los regalos comprados por el hogar para ser donados a otros hogares.

No se consideran gastos de consumo:

- Las inversiones efectuadas por los hogares (compra de una vivienda).
- Algunos impuestos y algunas tasas pagadas a las administraciones públicas.
- El ahorro, las multas y los recargos.
- Las transferencias monetarias a otros hogares o instituciones.
- La valoración de los regalos recibidos por los hogares.
- Los seguros de vida.

Se consideran gastos de consumo los que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no incluyéndose como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga gastos comunes con el hogar (teléfono, energía eléctrica, gas).

Se recogen los gastos brutos, es decir, el importe real de los gastos en bienes y servicios, más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra (por ejemplo propinas).

5. Número de unidades de consumo

El cálculo de las unidades de consumo según la escala OCDE se realiza a partir de la suma de los miembros del hogar ponderada por las siguientes coeficientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,7 para otros adultos del hogar (mayores de 13 años).
- 0,5 para los niños (13 años y menos).

En el caso de la escala OCDE modificada los coeficientes son:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,5 para los siguientes adultos del hogar.
- 0,3 para los niños.

Criterio de valoración

Los bienes deben registrarse en el momento en que tiene lugar el cambio de propiedad y los servicios cuando se completa el suministro.

Los bienes adquiridos a plazos (o por un convenio de crédito o similar) se valorarán por su valor de contado, debiendo registrarse en el momento de entrega de los mismos, aunque no se produzca un cambio de propiedad legal en ese momento; mientras que para el **autoconsumo, autosuministro y salario en especie** el registro de los bienes se realiza, en general, en el momento del consumo y la valoración a precios del mercado local minorista, el **alquiler imputado** se estima a partir de la autoevaluación del hogar del alquiler que considera debería pagar por una vivienda como la que posee.

Análisis de la población pobre

El carácter multidimensional de la pobreza y exclusión social necesita para su estudio una serie de variables económicas y sociodemográficas, constituyendo las encuestas de hogares el principal instrumento que permite realizar investigaciones de este tipo, ya que en ellas se tiene, para cada unidad de observación (persona, hogar), las diferentes características que se necesitan investigar. (No obstante, conviene no olvidar que estas encuestas no recogen información de ciertas personas marginadas -sin domicilio fijo- ni de colectivos)

No existe una noción única de pobreza ni una única forma de medirla, pudiendo enfocarse desde diferentes ángulos. Así, se puede considerar una **pobreza objetiva** que detecta los hogares menos favorecidos desde el punto de vista de los ingresos que perciben o los gastos que realizan o una **pobreza subjetiva** basada en cómo perciben los propios hogares su situación.

El concepto de **pobreza relativa** toma como referencia para identificar a un pobre, el nivel de bienestar de un colectivo o del conjunto de la sociedad, pudiendo definirse, por ejemplo, como el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar se encuentra por debajo del promedio (de ingreso, gasto o cualquier otro indicador), o como el grupo de personas con menores niveles de bienestar dentro del conjunto de la sociedad, medidos en términos de proporciones. El inconveniente de medir la pobreza relativa es que siempre existirá un porcentaje de la población con los niveles de bienestar más bajos, en cada una de las regiones del país.

El concepto de **pobreza absoluta** toma como referencia un nivel de bienestar mínimo considerado necesario para la supervivencia humana (por ejemplo, el valor per cápita de un conjunto de productos alimenticios considerados esenciales que proporcionan un equivalente a 2,300 Kcal por persona). La pobreza absoluta vendrá dada por el conjunto de personas cuyo nivel de bienestar es inferior a dicho nivel mínimo. La utilización del concepto de pobreza absoluta, al considerar un estándar de vida preestablecido para discernir entre pobres y no pobres, permite hacer comparaciones de pobreza entre grupos diferentes de la población y, también, a través del tiempo.

En este documento se muestran como **indicadores de pobreza subjetiva** los derivados de la propia encuesta (Grado de dificultad para llegar a fin de mes, Capacidad del hogar para el ahorro y la Adecuación del momento actual para efectuar compras importantes), mientras que la **pobreza objetiva** se ha evaluado en términos relativos definiendo una línea de pobreza y unos índices simples (pobreza, brecha de pobreza) y otros compuestos (HI y de Hagernaars-HAG-). Por último, se ofrecen datos sobre el equipamiento de los hogares y las características y servicios de las viviendas, obteniendo una serie de indicadores físicos que ofrecen una visión alternativa del fenómeno.

Una **línea de pobreza** es una frontera o línea divisoria que separa, dentro de una determinada población, a los pobres de los que no lo son y que, generalmente, viene expresada en valores de un determinado indicador monetario. Diríamos que es un umbral tal que todo individuo que se encuentre por debajo queda clasificado como pobre. Fijados el indicador monetario y la unidad de medida (ingreso o gasto equivalente) la ordenación entre hogares permanece invariable. Por tanto, distintas formas de medir la pobreza relativa darán lugar a diferentes proporciones de pobres, pero los hogares pobres con un determinado umbral seguirán siendo pobres con un umbral más alto. La determinación del umbral de pobreza relativa utiliza algún estadístico -media, mediana, percentiles- de la distribución de valores del indicador monetario en la población, basándose en los estimadores muestrales de estos estadísticos.

El **indicador monetario seleccionado** ha sido el **gasto medio por unidad de consumo en la escala OCDE modificada**, identificando como pobres aquellos hogares cuyo **gasto** fué inferior al **60% de la mediana**. La elección se justifica por considerarse que el consumo actual medido a través del gasto es mejor indicador de la posición económica del hogar a largo plazo que los ingresos corrientes (que están influidos de factores transitorios y, probablemente, son una información menos fiable, dado que en las encuestas de hogares los informantes suelen infravalorar las cifras de ingresos reales).

El **índice de pobreza (H)** se calcula como la proporción de hogares (o personas) afectados. Dado que este índice no recoge ningún tipo de información sobre la gravedad y distribución de la pobreza, es decir, no indica cuán pobres son los pobres y no recoge el efecto que tiene sobre el índice el hecho de transferir renta de un rico a un pobre, se calcula la denominada **brecha de pobreza (I)**, entendida como la cantidad de dinero que, por término medio, habría que entregar a cada pobre para colocarle sobre el umbral de pobreza, expresada como proporción de este umbral de pobreza, es decir, el porcentaje del umbral de pobreza en que debería aumentar el gasto medio de los pobres para que desapareciera el problema. Por tanto:

$$H(lp, \underline{x}) = \frac{q}{n} \quad I(lp, \underline{x}) = \frac{1}{q * lp} \sum_{i=1}^q (lp - x_i)$$

siendo:

lp: valor asignado a la línea de pobreza

q: total de personas pobres

\underline{x} : vector de gasto (expresado en términos de unidades de consumo)

n: población de referencia

I es un buen indicador del esfuerzo que supone la erradicación de la pobreza, aunque no informa del tamaño de la población afectada, por lo que, a efectos de considerar simultáneamente la población afectada y el grado de pobreza, se calcula el **índice de Hagernaars**, como resultado de multiplicar ambos indicadores.

$$HI(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) * I(lp, \underline{x})$$

Este índice tampoco recoge determinados aspectos de la pobreza. Así, si por ejemplo se transfieren rentas de los más pobres a los menos pobres, de forma que la media de la distribución quede inalterada y los menos pobres sigan aún siendo pobres, el valor de los índices anteriores no variará. Por ello, se ha calculado el **índice de Hagernaars**, cuya expresión es la siguiente:

$$HAG(lp, \underline{x}) = H(lp, \underline{x}) \left(\frac{\ln(lp) - \ln(\mu_q)}{\ln(lp)} \right)$$

siendo μ_q la situación económica promedio (media geométrica) de la población pobre.

Combina información de la proporción de pobres con una medida agregada de su grado de pobreza. El valor del índice será tanto mayor cuanto más alejados estén del umbral los ingresos de los pobres.

Análisis de la desigualdad

Los resultados más importantes relacionados con la desigualdad y algunos de sus indicadores están basados en la **curva de Lorenz**, definida como la relación entre la proporción acumulada de perceptores de renta (ordenados de menor a mayor) y la proporción acumulada de renta.

Con objeto de ofrecer una medida numérica de la desigualdad, se ha calculado el **índice de Gini**, que mide la proporción que representa el área entre la curva de Lorenz y la de distribución igualitaria, con respecto al área bajo la línea de igualdad. La expresión matemática de este índice es la siguiente:

$$G = \frac{1}{N^2 \mu} \sum_{i=1}^n a_i x_i \left(N - a_i - 2 \sum_{h=0}^{i-1} a_h \right)$$

siendo:

N: tamaño de la población n: tamaño de la muestra

μ : gasto medio de la población a_i : coeficiente de elevación, siendo $a_0=0$

x_i : gasto per cápita del hogar (los datos son ordenados de mayor a menor gasto)

Es un índice de concentración de la riqueza que varía entre 0 y 1 de manera que cuanto más próximo a cero más equitativa es la distribución de la renta.

